



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN Nº

337/08

17 SEP 2008

Salta,
Expediente Nº 12.183/08

VISTO:

La nota presentada por el Med. Armando Abelardo Figueroa, mediante la cual solicita reconocimiento de los Seminarios del Plan de Estudios 1994 al actual Plan de Estudios 2004 correspondiente a la Carrera de Especialidad de Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Postgrado informa a fs. 9 sobre la aprobación de los Seminarios mencionados incluyendo un estado curricular del solicitante.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aconseja otorgar reconocimiento de Seminarios del Plan de Estudios 1994 al actual Plan 2004 de la Carrera de Especialista en Salud Pública.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 10/08 del 08/07/08)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar al Méd. Armando Abelardo FIGUEROA, reconocimiento de los Seminarios del Plan de Estudios 1994 al actual Plan 2004 de la Carrera de Especialista en Salud Pública de esta Facultad.

PLAN 1994

Análisis Sociohistórico y Económico del Noa
Nota 7 (siete) Aprobada el 23/04/96

Teorías del Estado y Políticas Sociales
Nota: 7 (siete), Aprobada el 30/04/96.

Concepciones Culturales sobre el proceso de Salud - Enfermedad
Nota 9 (nueve) Aprobada el 15/07/96

Estadística y Demografía
Nota 7 (siete). Aprobada el 20/05/96.

Epidemiología
Nota: 9 (nueve). Aprobada el 12/06/96

Introducción de las Enfermedades Transmisible Tropicales.

Metodología de la Investigación
Nota: 7 (siete). Aprobada el 01/08/96.

PLAN 2004

Análisis Sociohistórico y Económico de Argoa y el Noa.

Teorías del Estado y Políticas Sociales

Concepciones Culturales del Proceso Salud- Enfermedad.

Estadísticas de Salud y Demografía

Epidemiología

Metodología de la Investigación Científica



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN N°

337/08

17 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.183/08

Taller Integrador I

Nota: 8 (ocho). Aprobada el 26/08/96

Taller Integrador I

Prácticas Sociales en Salud y su Relación con los Sistemas Institucionales y no Institucionales

Formación de Recursos Humanos en Salud

Evolución Histórica de la Salud Pública y Atención Primaria de la Salud.

Nota: 8 (ocho). Aprobada el 19/09/96

Evolución Histórica de la Seguridad Social

Nota: 7 (siete). Aprobada el 12/10/96

Políticas de Salud en Argentina

Necesidad, Demanda y Oferta

Investigación en Servicio de Salud

Taller Integrador II

Nota: 7 (siete). Aprobada el 30/05/97

Taller Integrador II

Epidemiología y Planeación

Nota: 9 (nueve). Aprobada el 20/06/97

Vigilancia Epidemiológica

Planeación Estratégica

Nota: 8 (ocho). Aprobada 20/09/97

Planificación en Salud

Mercadeo de los Servicios de Salud

Sistemas Locales de Servicios de Salud (SILOS)

Nota: 8 (ocho). Aprobada el 12/07/097

Sistemas Locales de Salud

Investigación y toma de Decisiones

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Méd. Armando A. Figueroa, Comisión Académica de la Carrera de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud